

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 56 Lunes 7 de marzo de 2011 Sec. III. Pág. 25728

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 21 de febrero de 2011, de la Universidad de Almería, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010, (publicado por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 22 de noviembre de 2010 en el BOE núm. 305 de 16 de diciembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo I de la misma.

Almería, a 21 de febrero de 2011.–El Rector, Pedro Roque Molina García.

ANEXO I

Universidad de Almería

Centro: Facultad de Ciencias Experimentales.

Plan de estudios conducente al título de Máster en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria.

Rama de conocimiento: Ciencias. Curso de Implantación: 2010-2011.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

	Itinerario profesional (1)	Itinerario investigador (2)
Obligatorias	36	36
Optativas		9
Prácticas externas	12	_
Trabajo de fin de máster	6	15
Total	60	60

Estructura del Plan de Estudios del Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria:

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia	Carácter de la materia	ECTS
18	Módulo Troncal.	Biología Avanzada.	Obligatoria.	5
		Bioquímica y Biología Molecular Avanzada.	Obligatoria.	4
		Fundamentos de Biorreactores.	Obligatoria.	5
		Ingeniería Genética y Genómica.	Obligatoria.	4

cve: BOE-A-2011-4268



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 56 Lunes 7 de marzo de 2011 Sec. III. Pág. 25729

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia	Carácter de la materia	ECTS
18	Itinerario 1: Bioprocesos y Biotecnología Industrial.	Biorreacción.	Obligatoria.	3
		Bioseparaciones.	Obligatoria.	6
		Diseño e Implementación de Bioprocesos.	Obligatoria.	6
		Validación y Control de Calidad de Bioprocesos.	Obligatoria.	3
18	Itinerario 2: Bioagronomía y Biotecnología de Alimentos.	Biotecnología Agraria: Fundamentos y Aplicaciones.	Obligatoria.	9
		Biotecnología de Alimentos.	Obligatoria.	6
		Seguridad e Innovación en el Control de la Calidad Agroalimentaria.	Obligatoria.	3
6	Optativo itinerario 1: Bioprocesos y Biotecnología Industrial.	Biotecnología de células animales.	Optativa.	3
		Biotecnología de Microalgas.	Optativa.	3
		Fármacos y Bioproductos de Origen Marino.	Optativa.	3
		Ingeniería Avanzada de Bioprocesos.	Optativa.	3
		Lípidos de Interés Industrial.	Optativa.	3
		Tratamiento de Contaminantes Tóxicos y Recalcitrantes.	Optativa.	3
9	Optativo itinerario 2: Bioagronomía y Biotecnología de Alimentos.	Bioinformática.	Optativa.	3
		Biotecnología de Subproductos y Residuos.	Optativa.	3
		Cultivos In Vitro y Transformación Genética de Plantas.	Optativa.	3
		Nutrición y Modelización Digestiva.	Optativa.	3
		OGMS y Alimentos Transgénicos.	Optativa.	3
		Tecnología de Semillas y Marcadores de ADN.	Optativa.	3
18	Praxis (Itinerario Profesional).	Prácticum en Empresas o Instituciones.	Prácticas Externas.	12
		Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	6
15	Praxis (Itinerario Investigador).	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	15

Estructura temporal por materias del Plan de Estudios del Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria:

Cuatrimestre	Materias	Carácter de la materia	ECTS
Primero.	Biología Avanzada.	ОВ	5
	Bioquímica y Biología Molecular Avanzada.	ОВ	4
	Fundamentos de Biorreactores.	ОВ	5
	Ingeniería Genética y Genómica.	ОВ	4
	Biorreacción.	ОВ	3

cve: BOE-A-2011-4268



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 56 Lunes 7 de marzo de 2011 Sec. III. Pág. 25730

Cuatrimestre	Materias	Carácter de la materia	ECTS
	Bioseparaciones.	ОВ	6
	Diseño e Implementación de Bioprocesos.	ОВ	6
	Validación y Control de Calidad de Bioprocesos.	ОВ	3
	Biotecnología Agraria: Fundamentos y Aplicaciones.	ОВ	9
	Biotecnología de Alimentos.	ОВ	6
	Seguridad e Innovación en el Control de la Calidad Agroalimentaria.	ОВ	3
Segundo.	Biotecnología de células animales.	OP	3
	Biotecnología de Microalgas.	OP	3
	Fármacos y Bioproductos de Origen Marino.	OP	3
	Ingeniería Avanzada de Bioprocesos.	OP	3
	Lípidos de Interés Industrial.	OP	3
	Tratamiento de Contaminantes Tóxicos y Recalcitrantes.	OP	3
	Bioinformática.	OP	3
	Biotecnología de Subproductos y Residuos.	OP	3
	Cultivos In Vitro y Transformación Genética de Plantas.	OP	3
	Nutrición y Modelización Digestiva.	OP	3
	OGMS y Alimentos Transgénicos.	OP	3
	Tecnología de Semillas y Marcadores de ADN.	OP	3
	Prácticum en Empresas o Instituciones.	PE	12
	Trabajo Fin de Máster.	TFM	6
	Trabajo Fin de Máster.	TFM	15

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X